

RESOLUCIÓN NÚMERO 2067
(21 JUN. 2013)

Por la cual se concede vacaciones a los funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que los funcionarios administrativos del municipio de SAMANIEGO, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno del Rector del Establecimiento Educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L. 1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Resolución No. 619 del 02 de Abril de 2008, se delega a la Secretaría de Educación Departamental, para decidir sobre situaciones Administrativas de carácter transitorio tales como las vacaciones del personal administrativo de las Instituciones Educativas.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los funcionarios administrativos del municipio de SAMANIEGO:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO		PERIODO PROGRAMADO		INSTITUCION
1	ANA GABRIELA VILLARREAL	27423952	A S G	15/ene/2012	14/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
2	DILIA PIEDAD DIAZ	27423664	SECRETARIO	01/mar/2012	28/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
3	NORA MARILUZ PABON ROSERO	59793852	SECRETARIO	28/mar/2012	27/mar/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
4	MARY LUZ RUALES RODRIGUEZ	59795738	SECRETARIO	09/jun/2012	08/jun/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
5	JORGE MARINO ROSERO ROSERO	87452826	A S G	01/ene/2012	31/dic/2012	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
6	AURA CECILIA HINESTROZA	27423917	TÉCNICO OPERATIVO	01/ene/2012	31/dic/2012	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
7	MARIA CONCEPCION ROJAS	27423909	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/mar/2012	28/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
8	JOSE EFRÁIN RAMIRO DELGADO ERASO	87452889	A S G	02/ago/2011	01/ago/2012	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
9	SANDRA PATRICIA CHAMORRO	59795193	A S G	09/mar/2012	08/mar/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
10	MARIA NILSA PANTOJA MELO	59796315	A S G	13/feb/2010	12/feb/2011	02/jul/2013	22/jul/2013	CENTRO EDUCATIVO ARCHIDUQUE

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18* - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia

11	HECTOR AFRANIO ERASO MORA	87450474	SECRETARIO	19/jun/2012	18/jun/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES
12	HERNANDO ZAMBRANO AREVALO	87450442	A S G	24/may/2012	23/may/2013	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
13	LUIS ERNESTO MORA ERAZO	13011907	A S G	25/may/2012	24/may/2013	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
14	HECTOR EDMUNDO MELO	5327923	A S G	04/jun/2012	03/jun/2013	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
15	MARCOS JULIO PANTOJA PORTILLO	5329098	TÉCNICO OPERATIVO	12/feb/2012	11/feb/2013	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
16	ESPERANZA BENAVIDES MADROÑERO	31137958	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	09/ene/2012	08/ene/2013	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
17	SOSAPANTA BOTINA GAVI DEL ROSARIO	27198808	SECRETARIO	03/may/2012	02/may/2013	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige para los periodos señalados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los **21 JUN. 2013**

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Vo.Bo. MAURICIO ROSERO INSUASTI
Subsecretario Administrativo y Financiero

Vo.Bo. AMALIA BURBANO GUERRERO
Profesional Universitario

Vo.Bo. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ
Profesional Universitario de Asuntos Legales

Elaboró: Gerardo Gallardo Yépez
Técnico Operativo

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18* - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)